

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA 1º ESO

## **1**<sup>0</sup> ESO **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Francisca Leiva  
Isabel Llopis  
Milagros Picó  
Dolores Velázquez  
Esperanza Zaragoza



Micomicono  
ediciones

Francisca Leiva  
Isabel Llopis  
Milagros Picó  
Dolores Velázquez  
Esperanza Zaragoza

## SUMARIO

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1.SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### 1.2.BASE JURÍDICA Y REGULACIÓN NORMATIVA LEGAL

### 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### 2.1.OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 3. COMPETENCIAS.

#### 4. CONTENIDOS DEL PROYECTO

##### 4.1.CONFIGURACIÓN TEMÁTICA

##### 4.2.ORGANIZACIÓN PORMENORIZADA POR BLOQUES TEMÁTICOS: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

#### 4.3.DESARROLLO DE LAS UNIDADES

##### 5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

##### 6. METODOLOGÍA

##### 7. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

###### 7.1.TIPOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS

###### 7.2.EVALUACIÓN INICIAL

###### 7.3.EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES ORALES EN CLASE

###### 7.4.EVALUACIÓN SUMATIVA POR PRUEBAS O CONTROLES

###### 7.5.EVALUACIÓN PROCESUAL CONTINUA

###### 7.6.EVALUACIÓN GLOBAL

##### 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

##### 9. TEMAS TRANSVERSALES

##### 10. MATERIALES DEL PROYECTO CURRICULAR DE EDICIONES MICOMICONA

##### 11. ANEXOS

###### 11.1.UNIDADES DESARROLLADAS Y SOLUCIONARIO.

###### 11.2. MODELOS DE RÚBRICAS.

## INTRODUCCIÓN

### 1.1.SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

Así pues, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La organización de los contenidos en la Educación Secundaria Obligatoria marca una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone consolidar los saberes y habilidades adquiridos en la etapa anterior y ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. Por este motivo, se ha procurado equilibrar en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria los bloques de Comunicación y Conocimiento de la lengua potenciando la comprensión y expresión oral y escrita en los primeros cursos de la etapa e introduciendo progresivamente la reflexión lingüística, por considerar que el afianzamiento de las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir es necesario para luego poder desarrollar con mayor aprovechamiento la reflexión sobre

la propia lengua. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria, que tienen su reflejo exacto en el proyecto de Micomicon, cuyos bloques son los siguientes:

- Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua:
  - o Gramática.
  - o Léxico.
  - o Ortografía.
- Educación literaria

En nuestro proyecto, la asignatura unifica, asocia y relaciona comunicativamente el estudio de la lengua y la literatura, disciplinas que tradicionalmente se venían tratando por separado. Los conocimientos y los procedimientos de creación y análisis de la lengua y la literatura se aplican de modo práctico, dentro de un enfoque general comunicativo, a textos funcionales (humanísticos, periodísticos, publicitarios, legislativos, administrativos, ordinarios, de la convivencia en colectividad, de comercio básico, etc.). Desde la perspectiva de ampliar la competencia comunicativa del estudiante, los objetivos de estas disciplinas se complementan porque el conocimiento del discurso funcional y del discurso literario no hace sino aumentar la competencia comunicativa del usuario.

## 1.2.BASE JURÍDICA Y REGULACIÓN NORMATIVA LEGAL

La programación debe atenerse al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Este Real Decreto es un desarrollo legislativo emanado de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013: Ley 8/2013, de 9 de diciembre de 2013 (BOE del 10 de diciembre de 2013).

En la legislación vigente se actualizan algunas normas de aplicación pedagógica tal como se aprecia en sus derogaciones y en sus mantenimientos de reglas precedentes (Disposición derogatoria única. Derogación normativa).

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera de la LOMCE, quedan derogadas las siguientes normas:

a) Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá

en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Queda derogada, pues, la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regulaba la ordenación y se establecía el currículo de bachillerato (publicada en el BOE de 18 de junio de 2008). Aquella orden tenía por objeto establecer el currículo de bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en el artículo 9.3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establecía la estructura del bachillerato y se fijaban sus enseñanzas mínimas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modificó, en efecto, el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El RD 126/2014 recoge en su art. 7 los objetivos expresados para el conjunto de la etapa. En los currículos de las áreas, en lugar de objetivos específicos, aparecen recogidos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

En los currículos oficiales publicados por cada comunidad autónoma se realiza la concreción de los mismos elementos por cursos.

Siguiendo las nuevas directrices de la LOMCE, las unidades didácticas aquí recogidas no partirán de los objetivos sino que el referente serán los criterios de evaluación, que aparecen recogidos en el apartado correspondiente.

### 2.1.OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO (ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

**a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato

y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

**c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

**d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

**j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

D) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3. COMPETENCIAS.

La nueva normativa legal establece un cambio en las competencias que deben ser trabajadas en el aula de la ESO, y que deben tener proyección en la vida personal, familiar y social de los estudiantes. Es conveniente tenerlas en cuenta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de bachillerato aunque no se exige su explicitación en la programación didáctica.

#### 1. Competencias de disciplina:

##### Comunicación lingüística (CCL):

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiéndola esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo,

metacognitivo y socioafectivo, que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Matemática y en ciencia y tecnología (CMCT):

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

♦ La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos (operaciones, números, medidas, cantidad, espacios, formas, datos, etc.).

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

♦ Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir,



identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

## 2. Competencias transversales:

### Digital (CD);

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la

participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De aprender a aprender (CPAA):

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.  
El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las

personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

#### Sociales y cívicas (CSC):

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los

demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

#### Sentido de iniciativa y emprendimiento (SIE):

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo,

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

#### Consciencia y expresiones culturales (CEC):

La competencia en consciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de

arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

#### 4. CONTENIDOS DEL PROYECTO.

##### 4.1. CONFIGURACIÓN TEMÁTICA

El proyecto de Lengua castellana y Literatura de editorial Micomicono consta de doce unidades, en las que se contemplan contenidos específicos de los cuatro grandes bloques que conforman el currículo de la ESO: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Las ocho primeras unidades forman un bloque unitario, en el cual se invita a usar la lengua y a reflexionar sobre ella desde una perspectiva pragmática y discursiva, esto es, desde su uso. Se pretende que el alumno tenga en cuenta, en consecuencia, todos aquellos elementos situacionales que condicionan los actos concretos de habla. Como no podía ser de otra manera, se hace hincapié en las cuatro habilidades básicas que se consideran esenciales en la asignatura: *hablar, escuchar, leer y escribir*. Asimismo, se trabajan contenidos inherentes al bloque de conocimiento de la lengua, organizados según el siguiente esquema: *gramática, léxico y ortografía*.

Los contenidos que aparecen en las cuatro unidades restantes pertenecen al bloque de Educación literaria, si bien no se abandona en modo alguno dicha perspectiva pragmática y discursiva

a la que aludíamos en el párrafo anterior. De esta manera, se refuerza la adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas básicas a través de los textos y las actividades de la unidad.

Todas las unidades sin excepción recogen un apartado final de revisión de competencias que permite al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad.

Se presenta en todo momento un modelo discursivo al alumno (tanto oral como escrito) para que este lo analice y para que intente producir textos similares. Los objetivos generales que guían el desarrollo de cada unidad, en coherencia con lo ya estudiado, son:

1. Entender las posibilidades expresivas de la lengua a partir del análisis de diferentes tipos de discurso en todos sus niveles y aspectos (léxico-semántico, pragmático, estructural, ortológico...).
2. Producir textos, orales y escritos, a imitación de los propuestos, y que estos se adapten a los contextos comunicativos que condicionan cada acto de habla concreto.

El bloque de Conocimiento de la lengua ha sido realizado estableciendo como criterio básico el carácter funcional y práctico de la lengua, que pretende centrar su enseñanza en la finalidad de su uso, es decir, en el análisis pragmático de la misma. La incorporación de esta dimensión funcional supone una modificación del aspecto metodológico, pues la enseñanza de la lengua debe centrarse no sólo en el estudio de los componentes estructurales y funcionales como siempre se ha realizado, sino en el análisis de los usos y en la finalidad comunicativa. De ahí, la importancia atribuida en este proyecto a los contenidos procedimentales como instrumento base para la enseñanza y asimilación de los contenidos conceptuales, que determinaran la metodología, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Las cuatro unidades dedicadas a la Educación Literaria en el presente libro, asumen el objetivo de hacer de los escolares **lectores cultos y competentes**, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Asimismo pretenden conseguir que los alumnos profundicen en el uso de la lengua y en los mecanismos de estudio de la misma a través de los textos literarios.

El conocimiento del significado que la literatura ha tenido a lo largo de los siglos y de las clasificaciones en las que se ha ordenado la misma a lo largo de la historia son los contenidos fundamentales de esta programación y pretenden ser la base para que el alumno pueda, en cursos posteriores, **conocer la historia de la literatura en lengua castellana**.

Todo lo incluido en las presentes unidades debe ser complementado con una planificación rigurosa de los planes de lectura para **despertar en los alumnos “el deseo de leer”**, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la **lectura libre de obras de la literatura española** y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, el eje del currículo de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa

capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la **capacidad de interpretar y valorar el mundo** y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias, comprendiendo su valor artístico.

#### **4.2. ORGANIZACIÓN PORMENORIZADA POR UNIDADES: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

**BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar**

Contenidos



<p><b>Escuchar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</li> <li>● Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</li> <li>● Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</li> <li>● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</li> <li>● Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</li> <li>● Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</li> <li>● Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</li> </ul>	<p><b>Hablar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>● Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal.</li> <li>● Evaluación progresiva de la tarea.</li> <li>● Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público –planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea– en textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias); en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</li> <li>● Participación en debates escolares, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que los regulan.</li> </ul>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>

<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Reconoce la estructura de mensajes orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>Retiene información relevante.</p> <p>Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales con intención narrativa, descriptiva e instructiva, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>Retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos; y extrae informaciones concretas.</p> <p>Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos y descriptivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando la jerarquía dada.</p> <p>Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

<p>3. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p>	<p>Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>Identifica la estructura de los debates escolares y de debates procedentes de la radio y televisión, observando la importancia del moderador y la necesidad de regular el tiempo de las intervenciones para aprender a escuchar respetando las opiniones de los demás.</p> <p>Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>

<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua oral, para discursos relacionados con el ámbito personal, familiar, escolar y social y para discursos que tienen como finalidad narrar, describir o dar instrucciones de la vida cotidiana.</p>	<p>Realiza presentaciones orales (monólogos, biografías, narraciones, descripciones, noticias, instrucciones...), de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, consultando fuentes de información diversas, organizando el contenido mediante un guion, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales y audiovisuales para la ejecución de la tarea.</p> <p>Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>Emplea adecuadamente fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>Resume oralmente noticias, conversaciones, textos de la literatura oral..., recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>Da instrucciones de forma precisa y clara.</p> <p>Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>Respetar las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>

## BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

### Contenidos

#### Leer

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

#### Escribir

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.
- Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

#### Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura, identificando la causa que puede provocar una interrupción en la comprensión textual y mejorando progresivamente la tarea.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
- Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc.
- Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.
- Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos para construir el significado global.
- Diferencia entre tema y resumen. Elabora resúmenes y deduce y sabe explicar la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.
- Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando fichas sencillas de autoevaluación.

<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>Localiza y retiene las informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>Interpreta la información dada en esquemas numéricos, alfabéticos y de llave.</p> <p>Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>Respeto las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas escolares, diccionarios o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital.</p> <p>Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.</p>
<p>5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p>	<p>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, etc.</p> <p>Redacta borradores de escritura.</p> <p>Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras.</p> <p>Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>

<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p>	<p>Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>Elabora textos instructivos, adecuándose a su estructura y secuencia, siguiendo textos modelo.</p> <p>Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, esquemas, etc.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>Produce textos diversos cercanos a su realidad, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito, con exactitud y precisión.</p> <p>Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>Conoce y comienza a utilizar herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

### BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

#### Contenidos

#### Gramática

Estructura de la palabra. Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras. Composición y derivación.

Distinción entre palabras variables e invariables; reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

El grupo sintáctico. Núcleo del grupo sintáctico. Clases de grupos sintácticos.

Estructura de la oración simple. La concordancia.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

Lenguas en contacto. Bilingüismo y diglosia. La realidad plurilingüe de España.

#### Léxico

Los diccionarios. Tipos y usos.

Denotación y connotación.

Familia léxica y campo léxico.

Neologismos y préstamos léxicos.

Sinónimos y antónimos.

Monosemia y polisemia. Homonimia.

Tabú y eufemismo.

#### Ortografía

Correspondencia entre sonidos y grafías. El alfabeto y la sílaba.

La sílaba. Principales esquemas silábicos. Diptongos, triptongos e hiatos.

Nociones básicas de acentuación y puntuación.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos

#### Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

- Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.
- Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.
- Explica y compara los usos del adjetivo calificativo en un texto, reconociendo los diferentes usos e implicaciones significativas en las producciones orales y escritas.



<p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra la más apropiada para su uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</li> <li>● Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</li> <li>● Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</li> <li>● Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</li> </ul>
<p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</li> </ul>
<p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre...</li> <li>● Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</li> <li>● Interpreta el significado que tiene la presencia o ausencia de determinantes en un grupo nominal, reconociendo la intención comunicativa dentro del texto.</li> <li>● Transforma y amplía grupos nominales de una frase o un texto.</li> </ul>

<b>BLOQUE 4. Educación literaria</b>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>Fomento de la lectura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil –clásica y actual– como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</li> </ul>	<p><b>La narración a través de los textos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>El teatro a través de los textos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas –fragmentos de obras o piezas teatrales breves–, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>● El texto dramático. La variedad de códigos –verbales y no verbales– que intervienen en la representación.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>La lírica a través de los textos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>● La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Elaboración de textos de carácter literario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</li> </ul>	

### 4.3.DESARROLLO DE LAS UNIDADES

En la ESO se debe atender al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos (orales y escritos), por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

Todo el contenido del curso está dirigido a la comprensión y el comentario comunicativo. En los análisis y comentario de situaciones y de textos se atenderá especialmente, sin prescindir de otros tipos de textos, a lo cotidiano, a los medios de comunicación (periodismo y publicidad) y a los ensayos y textos científicos. Los medios de comunicación proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de

carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que, en la vida adulta, pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

Las doce unidades que forman el proyecto de la editorial Micomicon para 1º de la ESO aparecen convenientemente desarrolladas en el correspondiente anexo al final de esta programación.

## 5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El cronograma simplificado de primero de ESO pueda quedar resuelto de la siguiente manera.

<b>LENGUA Y LITERATURA. PRIMER CURSO</b>					
<b>1r Trimestre</b>		<b>2º Trimestre</b>		<b>3r Trimestre</b>	
<b>UD</b>	<b>Contenidos</b>	<b>UD</b>	<b>Contenidos</b>	<b>UD</b>	<b>Contenidos</b>
1	Comunicación verbal y no verbal. El signo y sus tipos. El signo lingüístico. La estructura de la palabra. Palabras simples, derivadas y compuestas. El diccionario y tipos. Fonemas y grafías.	5	Los textos de la vida cotidiana: el diario, la carta, el correo electrónico. Notas y avisos. El verbo. Palabras antónimas. Las grafías G y J	9	¿Qué es la literatura? Los géneros literarios. El verso: medida y rima. Las figuras literarias.
2	El texto y sus propiedades. La narración. Las categorías gramaticales. El sustantivo. Denotación y connotación. El acento en español.	6	Los textos expositivos. Las palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Palabras monosémicas y polisémicas. Las grafías C, Z, QU, K.	10	El género literario narrativo. Elementos de la narración. Subgéneros narrativos.
3	La descripción. El adjetivo calificativo. Los neologismos y préstamos léxicos. La tilde diacrítica.	7	El texto periodístico. Los géneros informativos, de opinión y mixtos. La noticia. Los grupos sintácticos. La oración. Palabras homónimas. La grafía H.	11	Orígenes del teatro. Características del género teatral. Elementos de la obra dramática. Subgéneros teatrales. Los géneros menores. Nuevas tendencias de la escena teatral.

<b>4</b>	El texto dialogado. Los determinantes y pronombres. Las palabras sinónimas. Las grafías B y V.	<b>8</b>	Textos instructivos y normativos. La diversidad lingüística y la realidad plurilingüe de España. Las variedades de la lengua.	<b>12</b>	¿Qué es la lírica? Los tópicos de la lírica. La canción y la lírica. Las formas poéticas clásicas. Formas originales de la lírica.
----------	---	----------	---	-----------	--

## 6. METODOLOGÍA

Las bases pedagógicas y didácticas se recogen en el desarrollo metodológico de enseñar la materia para que el resultado de aprendizaje sea satisfactorio. De la legislación vigente se desprenden los siguientes principios pedagógicos de interés para nuestro cometido.

a) El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

- En la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) de forma integrada
- La misma materia en la Educación Secundaria se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del

funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Cuatro destrezas básicas: las destrezas lingüístico-comunicativas			
Expresión oral y Expresión escrita			
Escuchar	Hablar	Leer	Escribir
Destrezas del saber: instrumentos comunicativos de la información y el arte			
Expresión textual de la sociedad: grupos de convivencia, relaciones comerciales y profesionales	Expresión académica e investigadora	Expresión de emociones, sentimientos, afectos para la liberación y para la preservación de manipulaciones	Expresión de lo imaginario y ficticio: educación literaria

Ámbito: privado			
Personal		Familiar	
Ámbito: público			
Académico	Profesional	Social	Medios de comunicación

**b)** La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Nuestro alumnado puede, así, ampliar progresivamente la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

**c)** La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del

progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para superarlas; la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias, que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales (exposiciones, debates, etc.) deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas sino en todas las áreas del currículo.

**d)** Fomento de la lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer. Fomentar el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura. El bloque de Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Se puede propiciar el hábito de lectura: leer, al menos, un ensayo y una obra literaria de ese año a lo largo de su vida, esto es, cada año, voluntariamente.

Confección de textos y discursos. Modelos recreados sobre el proceso de escritura o desarrollo textual en tres partes:

- planificación del escrito
- redacción (o textualización) a partir de borradores de escritura
- revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo

Este plan de trabajo discursivo se aplicará a los diferentes géneros textuales apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

**e)** Enseñar a evaluar(se). La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito (u oral) a partir de las producciones realizadas por los propios alumnos mediante las correspondientes rúbricas.

La asignatura Lengua castellana y Literatura se considera común en los desarrollos curriculares de todas las especialidades a las que se puede optar a lo largo de este período educativo. Esto es, oficialmente se asume la trascendencia que posee la adquisición de una competencia comunicativa adecuada en el dominio de la lengua castellana y, al mismo tiempo, se acepta la importancia de la literatura, de los textos literarios, como forma de conocer, interpretar y valorar un aspecto muy especial de la cultura española a lo largo de su historia.

La enseñanza y el aprendizaje de esta materia deben, por consiguiente, seguir unas pautas coherentes que permitan alcanzar de forma eficaz los objetivos subrayados. En resumen, y tal como se podrá comprobar a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas de este libro, dichas pautas se plasman en los siguientes ejes temáticos:

1. Delimitación del texto (oral o escrito) como unidad comunicativa fundamental y configuración de una tipología o clasificación pertinente en función de los diversos criterios que pueden extraerse de la propia definición de los textos y discursos.
2. Explicación y estudio del conjunto de contenidos (comunicativos, lingüísticos, gramaticales, pragmáticos, etc.) que contribuyen a la configuración y producción de

las citadas unidades textuales y discursivas en las diferentes momentos de la interacción comunicativa.

3. Comprensión, análisis, interpretación y producción tanto de los textos no literarios (orales y escritos), también llamados funcionales, como de los literarios o ficticios, los dos grandes bloques de la tipología textual seleccionada por los documentos oficiales. Esto es, la adquisición de la competencia necesaria para llevar a cabo la práctica del adecuado uso de discursos correctos (diálogos, conversaciones, debates, etc.),

ejercitarse en la producción de textos y discursos orales y escritos, acordes con la situación comunicativa en que tengan lugar.

El desarrollo curricular se plantea desde la interrelación de los contenidos de ambas disciplinas (lengua de uso y lengua reglada, por un lado, y textos literarios, por otro) para hacer más eficaz y coherente la consecución de la competencia comunicativa. La especificidad de cada una (lengua de uso y lengua literaria) se traduce en la preparación y elaboración de dos tipos de prácticas interrelacionadas: la lingüístico-comunicativa y la literaria, que constituyen, sin duda alguna, la revisión de los conocimientos específicamente lingüístico-gramaticales y literarios adquiridos.

La metodología, finalmente, exigida por esta opción epistemológica y didáctica viene definida por la inducción y la deducción como instrumentos eficaces de enseñanza y aprendizaje. En efecto, dado que la interrelación existente en el contexto educativo puede interpretarse como un proceso específico de comunicación, los profesores y los alumnos son agentes de dicho proceso e interactúan como emisores, receptores y productores del conjunto de mensajes o contenidos que están presentes en las múltiples acciones educativas y didácticas de la enseñanza- aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura.

## 7. LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### 7.1. TIPOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS

Siguiendo la concepción pedagógica emanada de la normativa vigente, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas: los estándares de aprendizajes evaluables.

Decidirá el profesorado, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y

su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes.

Del análisis de los contenidos se desprende su carácter procedimental. Los contenidos van encaminados a enseñar a los alumnos a realizar algo, no a repetir conocimientos. Por tanto los criterios de evaluación deben medir la competencia comunicativa y el conocimiento del discurso literario alcanzados por el alumno.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias antes de concluir el año académico lectivo en julio.

## 7.2.EVALUACIÓN INICIAL

Es conveniente realizar una evaluación inicial durante los primeros días de clase, una vez presentado el plan de contenidos y de trabajo de este curso académico. La prueba de evaluación inicial deberá ser lo suficientemente completa para ofrecer al profesorado el nivel de conocimiento del alumnado en los distintos apartados de los que se compone el curso. En función de los resultados globales e individuales, el profesor enfocará el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Si se considera oportuno, se podrán realizar dos pruebas específicas: una, a principio de curso, sobre lengua y comentario de texto; otra, más adelante, a mediados de la segunda evaluación, o al iniciarse el segundo trimestre, sobre literatura.

Esta evaluación es imprescindible en el caso de que se vaya a desarrollar buen número de actividades según el modelo del trabajo cooperativo, por pequeños grupos y con puestas en común.

## 7.3.EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES ORALES EN CLASE

Se recurrirá a la evaluación de las intervenciones orales en el aula para realizar un seguimiento de la tarea del alumno en casa y en clase. No solo son evaluables las respuestas a preguntas del profesor sobre las actividades desarrolladas, sino también cualquier otra intervención (exposición oral, preguntas pertinentes, intervenciones voluntarias, etc.) que muestre el interés, la participación y el grado de adquisición de conocimientos. Para facilitar la labor docente, se incluye una rúbrica de evaluación de textos orales, aplicable a cualquier situación.

## 7.4. EVALUACIÓN SUMATIVA POR PRUEBAS O CONTROLES

Habitualmente las pruebas conocidas tradicionalmente como exámenes se realizan por escrito. Ahora bien, a criterio del departamento se podrá recurrir a pruebas orales. Estos controles se adecuarán a la materia impartida en cada periodo y recogerán aspectos teóricos y prácticos, en función de cada unidad evaluable.

## 7.5.EVALUACIÓN PROCESUAL CONTINUA

Atañe a todas y cada una de las actividades del alumno: intervenciones en clase, empleo del cuaderno de la asignatura y de cualquier otro material, trabajos complementarios, controles de lectura, bibliografía, internet, etc. Para facilitar la labor



docente, se proporcionan rúbricas para evaluar la composición de las diferentes producciones textuales del alumnado.

Al ser la evaluación obligatoriamente continua, la calificación de cada evaluación se considera la suma y el resultado de todos los factores de evaluación hasta ese momento.

#### 7.6.EVALUACIÓN GLOBAL

La evaluación global es el resultado de las anteriores evaluaciones, salvo la inicial, que tiene un valor informativo e indicial.

El departamento acordará posibles valoraciones porcentuales de las distintas concreciones de evaluación. Además, y obligatoriamente, el profesor informará a su grupo de alumnos, por aulas, de su modelo concreto y de sus criterios de evaluación, que habrá sido recogido en la programación anual.

#### 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el proyecto de ediciones Micomicono, se tiene en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado, a sabiendas de que en el aula imperan diferentes ritmos de aprendizaje según los rasgos personales (e, incluso, las circunstancias) de cada alumno.

Se parte de la idea pedagógica general de que cada profesor debe enfocar u orientar su actuación didáctica en función de las diferenciadas formas de aprendizaje que puedan concurrir entre los alumnos, bien de modo individual, bien de modo grupal o subgrupal.

Se ofrecen, pues, mecanismos básicos (sobre todo, actividades múltiples) para que el profesor pueda poner en funcionamiento estrategias de enseñanza con la finalidad primordial de facilitar los aprendizajes. En particular, cada unidad del libro ofrece actividades básicas que pueden ser fácilmente resueltas por la mayor parte del alumnado y otras avanzadas, destinadas a aquellos alumnos con un nivel curricular más alto. Además, al final de cada trimestre está recogido un proyecto en el que los alumnos habrán de poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el

desarrollo de una serie de tareas individuales y grupales. Queda a criterio del profesor el asignar unas tareas u otras en función del nivel curricular de cada alumno.

Por otro lado, en cada unidad se incluye un material de apoyo para atender a la diversidad en el aula en aquellos niveles curriculares más bajos, con textos y actividades adaptados. Dicho material se ofrecerá en formato digital.

## 9. TEMAS TRANSVERSALES

La inclusión de los valores en la enseñanza en realidad nos ofrece una magnífica oportunidad para reflexionar sobre la dimensión más personal de la educación.

Nos permite tener en cuenta todo aquello que nos distingue como personas: el trabajar la afectividad, los sentimientos, la creatividad, la autoestima y la autonomía personal, respetando a cada uno tal y como es, pero también la pertenencia al grupo.

Nos abre la puerta a integrar en nuestra práctica docente la educación emocional, de gran importancia en los nuevos modelos educativos.

Al hablar de valores, podemos distinguir una doble vertiente:

- valores sociales que configuran el sistema educativo, dándole una dimensión ética: igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, tolerancia y solidaridad...

- valores individuales que hay que desarrollar en el alumnado: libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, confianza en sí mismos, prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos, sentido crítico, curiosidad, interés, vida saludable, desarrollo sostenible y medioambiente, riesgos derivados del uso de las TIC.

Estos valores aparecen incorporados en los diferentes currículos educativos y, tanto en su dimensión individual como social, son abordados en cada una de las unidades que integran el proyecto de la editorial Micomicono para 1ºESO.

El **artículo 6** del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié los siguientes elementos transversales, que aparecen igualmente recogidos en nuestro proyecto:

### FOMENTO A LA LECTURA Y USO DE LAS TIC

A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes de la ESO mediante procedimientos creativos y lúdicos que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.

Un buen plan lector debe asentarse sobre unos postulados que vertebran su diseño y puesta en marcha: cómo orientamos el fomento de la lectura en la ESO, qué peculiaridades y actitudes de los mediadores cabe potenciar en estos cursos, qué tipo de inconvenientes podemos encontrarnos, qué lecturas seleccionamos para encauzar

nuestros objetivos, qué líneas maestras definen un programa de actuación viable y qué otras iniciativas pueden entorpecerlo.

Asimismo, el trabajar con alumnos que ya dominan la mecánica lectora nos obliga a incidir en la vertiente comprensiva, en la capacidad de analizar y extraer informaciones, de jerarquizarlas y relacionarlas según el aspecto que se quiera resaltar, de argumentar opiniones, de saber matizarlas considerando las visiones ajenas y manteniendo una actitud dialogante con los escritos que no contradiga su base textual... De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas en debates o foros de discusión e, incluso, a recrearlas creativamente para que la comprensión se derive y se refuerce con el juego interactivo. Así, esperamos fusionar la lectura comprensiva y la placentera en una dinámica en la que ambas se retroalimenten. Tampoco olvidamos la importancia que tiene en todo este proceso impulsar y guiar búsquedas complementarias, es decir, la práctica orientada a localizar y seleccionar en bibliotecas (del centro o de la localidad) y en Internet informaciones que sirvan para amenizar las lecturas y profundizar en ellas. La atracción por las TIC y la predisposición al juego son nuestros aliados en el momento de presentar estas actividades como una aventura o una exploración detectivesca.

Los objetivos de un buen plan de fomento a la lectura deberían ser los siguientes:

- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

## EMPREDIMIENTO

Recogiendo las indicaciones de los diferentes informes de la Comisión Europea, uno de los objetivos educativos en la enseñanza secundaria obligatoria sobre la “forma de emprender” el proyecto de la editorial Micomicond para 1ºESO recoge dicha propuesta y fomenta la capacidad del alumnado de resolver problemas, planificación,

toma de decisiones, la comunicación y el asumir responsabilidades en el marco educativo.

En las clases se intenta que el alumnado sea capaz de cooperar, trabajar con las TICs, aprender a asumir nuevos papeles, etc. Se promueve el desarrollo de la autoestima, la motivación para actuar, aprender de modo crítico e independiente y, en concreto la capacidad de aprender de forma autónoma. También se fomenta el afán de la creatividad e iniciativa personal, mediante la práctica en algunas unidades didácticas de tareas y proyectos de carácter individual y grupal relacionados con los contenidos de la asignatura. En particular, al final de cada trimestre, a modo de colofón y recapitulación de los contenidos trabajados a lo largo del mismo, aparece una propuesta de trabajo cooperativo, que ha de servir para que el alumnado ponga en prácticas las capacidades y competencias adquiridas.

En resumen intentamos fomentar la curiosidad, creatividad, autonomía, iniciativa y trabajo en equipo mediante actividades complementarias.

### EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

Como tema transversal para el fomento de valores democráticos y de tolerancia, la educación cívica y constitucional está integrada en el proyecto de la editorial Micomicona para 1ºESO a través de debates y dinámicas grupales, en la selección de los textos y de las actividades relacionadas, etc...

## 10. MATERIALES DEL PROYECTO CURRICULAR DE EDICIONES MICOMICONA

El Proyecto Curricular Lengua castellana y Literatura, de ediciones Micomicona, para el primer curso de ESO de la materia Lengua castellana y Literatura comprende los siguientes materiales:

1. Libro del Alumno (en formato papel y digital)
2. Guía didáctica: La guía didáctica incluye una programación realista y viable de la asignatura y un completo solucionario con sugerencias pedagógicas y aprovechamiento didáctico por niveles.
3. Actividades para la atención a la diversidad.
4. Rúbricas de evaluación del alumnado y de auto-evaluación del profesorado.
4. Una licencia digital, diferenciada para alumnado y profesor para los recursos de ampliación de contenidos y selección de textos, así como de materiales auditivos y audiovisuales. Todos estos materiales están recogidos en una plataforma diseñada específicamente para los mejores efectos de aprendizaje.